



**RAZON.-** Siento razón que, de conformidad con la Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-15-1355 de 14 de julio de 2015, se encuentra publicado en la página web institucional: [www.supercias.gob.ec](http://www.supercias.gob.ec), desde el día 16 de julio de 2015, un extracto de la escritura pública de cambio de domicilio de la compañía PRELAUDIT-COMPLIANCE CIA. LTDA. del Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha a la ciudad y cantón Cuenca, provincia del Azuay, y su consiguiente reforma estatutaria, sin que hasta la presente fecha, se haya recibido notificación legal alguna de la que conste que se ha presentado oposición de terceros a la inscripción del instrumento público en mención.-

CERTIFICO.-

Quito, julio 30 del 2015

Ab. Felipe Oleas Sandoval  
**SECRETARIO GENERAL DE LA  
INTENDENCIA REGIONAL DE QUITO**

Mim<sup>2</sup>

Exp. 301555  
Tr. 23221